

Garantías:	Provisional	Definitiva
Lote 1	759.121	1.518.242
Lote 2	687.689	1.375.373
Lote 3	489.610	979.229
Lote 4	657.018	1.314.035

Modelo de proposición: Consta en el anexo al Pliego de Condiciones.

Presentación de ofertas: En la unidad administrativa de Secretaría General, durante el plazo de 20 días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el B.O.R. y hasta las 13 horas del último día hábil.

Calificación del contratista: El servicio es únicamente adjudicable a contratistas clasificados en el grupo C, Subgrupo 6, Categoría B, C o D, que deberán especificar en su oferta si su clasificación es trienal o quinquenal.

Documentación: la exigida en la condición 25ª del Pliego de Condiciones.

El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE LUMBRERAS

Subasta de puestos de paso de palomas, año 1992

V.A.537

Autorizado por la Dirección General de montes, y aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria del 23 de Abril de 1992 el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de puestos de caza de palomas correspondientes al año 1992, se expone al público, durante el plazo de ocho días, para su examen, y a efectos de reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación quedará aplazada, caso de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos.

OBJETO DE SUBASTA:

Lote N° 1.— Subasta de cinco puestos de paso de palomas para diez escopetas, en el Collado de Peñayerre. Tasación global: 770.000 Pts. Tasas de montes: 10.684 Pts.

Lote N° 2.— Subasta de siete puestos de paso de palomas para catorce escopetas, en Loma del Aigal. Tasación global: 370.000 Pts. Tasas de montes: 6.884 Pts.

Lote N° 3.— Subasta de diez puestos de paso de palomas para veinte escopetas, en Loma de la Cola. La adjudicación del lote se hará por cinco años. Tasación del primer año: 140.000 Pts. Tasas de montes: 4.699 Pts. El precio de los años sucesivos sufrirá un aumento anual acumulativo del 6% sobre el importe de adjudicación del primer año con tasas anuales.

Lote N° 4.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas, en Loma del Maguillo. Tasación global: 54.000 Pts. Tasas de montes, 3.882 Pts.

Lote N° 5.— Subasta de tres puestos de paso de palomas para seis escopetas en Las Callejas. Tasación global: 54.000 Pts. Tasas de montes: 3.882 Pts.

Lote N° 6.— Subasta de cinco puestos de paso de palomas para diez escopetas en Cortafuegos. La adjudicación del lote se hará por cinco años. Tasación del 1º año: 110.000 Pts. Tasas de montes: 4.414 Pts. El precio de los años sucesivos sufrirá un aumento anual acumulativo del 6% del precio de adjudicación del primer año y tasas anuales.

Fianza provisional: 4% del precio de licitación.

Fianza definitiva: 6% del precio de adjudicación.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios, el 13% del IVA, impuestos, cuotas complementarias por piezas cobradas y en general toda clase de gastos, que ocasione la subasta.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.R. En dicho sobre deberán indicar el lote al que corresponde la proposición acompañando justificante de haber presentado la fianza provisional y copia del D.N.I así como la propuesta según el modelo que se proporcionará en la Secretaría Municipal.

Apertura de proposiciones: En la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Forma de pago: La establecida en el Pliego de Condiciones.

Consulta del expediente: Se encuentra en la Secretaría, a disposición de los licitadores, donde pueden examinarlo durante el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición: Dicho modelo será facilitado en la Secretaría Municipal. Los puestos mantendrán la misma ubicación que la temporada anterior.

Lumbreras, a 4 de Julio de 1992.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

Segunda subasta de aprovechamientos maderables, año 1992

V.A.538

Celebrada la subasta de aprovechamientos maderables para el año 1992, y habiendo quedado desiertos los lotes que seguidamente se relacionan, se anuncia Segunda subasta con la baja del 20% de los precios de tasación, no alterando el resto de las condiciones publicadas en el B.O.R. N° 62, del día 23 de Mayo de 1992.

OBJETO DE SUBASTA:

Lote N° 1: Aprovechamiento de 408 pinos, con 458 m3 de madera y 93 m3 de leña. Precio de tasación: madera, a 4.800 Pts/m3, leña a 240 pts/m3. Tasación global: 2.220.720 Pts. Localización en Las Navillas del Monte n° 97 "Dehesa Lastornal". Tasas de montes: 56.722 Pts.

Lote N° 2: Aprovechamiento de 256 pinos, con 337 m3 de madera y 67 m3 de leña. Precio de tasación: madera, a 6.400 Pts/m3, leña a 240 Pts/m3. Tasación global: 2.172.880 Pts. Localización: en "Fuente de la Nava" (Cepedillo) del Monte Público n° 97 "Dehesa Lastornal". Tasas de montes: 51.098 Pts.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES: En sobre cerrado, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de 20 días hábiles, de 9 a 14 horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

APERTURA DE PROPOSICIONES: En la Casa Consistorial, a las 13 horas del día siguiente hábil al que finalice la presentación de proposiciones.

Lumbreras, 3 de Julio de 1992.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

Subasta de la obra de urbanización de varias calles-primer fase

V.A.539

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Lumbreras en Sesión Extraordinaria urgente del 26 de Junio de 1992 el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir la subasta de las obras de Urbanización de varias calles en el municipio de Lumbreras-1ª Fase, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O.R., para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

Objeto.— La ejecución de las obras denominadas Urbanización de varias calles en el municipio de Lumbreras-1ª fase con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Jesús de Pablo Pastor.

Tipo.— 3.076.923 Pts a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de Tres Meses.

Pago.— Con cargo a la partida 5.62 del Presupuesto General Municipal del año 1992.

Fianzas Provisional y definitiva.— Fianza provisional: 51.154 Pts. Fianza definitiva: 4% del remate.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En dicho sobre se hará constar claramente que se trata de la proposición para tomar parte en la Subasta de la Obra de Urbanización de varias calles en el municipio de Lumbreras-1ª fase y deberá comprender la siguiente documentación:

- 1.—Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- 2.—Proposición según el modelo que se describe más abajo.
- 3.— Fotocopia del documento de calificación empresarial.
- 4.— Fotocopia del C.I.F. o del N.I.F. según se trate de una persona jurídica o física.
- 5.— Documento acreditativo de encontrarse al corriente de pago de las obligaciones fiscales y seguros sociales.

Apertura de proposiciones: En el Salón de actos de la Casa Consistorial, a las 19 horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de plicas.

Consulta del expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., de estado ..., profesión ..., domicilio ... municipio..., con NIF N° ..., en nombre propio(o representación de... como acreditado por ...), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja N° ..., de fecha..., toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de Urbanización de varias calles en el municipio de Lumbreras-1ª fase en el precio de ... (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma.

Lumbreras, 4 de Julio de 1992.— El Alcalde-Presidente, Agustín Silva Jubera.

AYUNTAMIENTO DE PEDROSO

Subasta de aprovechamientos forestales de caza de jabalí

V.A.540

Aprobado por este Pleno Municipal, en Sesión de 28-3-92, el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas que han de regir, en su caso, la subasta de aprovechamientos forestales 1992 a celebrar en el monte de "San Cristóbal", se expone aquél por plazo de 8 días hábiles, contados a partir